

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

31 de marzo de 2021

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muy buenos días, compañeras y compañeros legisladores y legisladoras. Saludo de manera afectuosa a las personas que nos siguen por las redes sociales del Congreso, así como por los medios de comunicación del mismo.

La sesión del día de hoy, 31 de marzo, llevada a cabo aquí en la Ciudad de México, con fundamento en lo establecido por el acuerdo CCMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, nos hemos reunido a efecto de realizar la tercera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

No omito mencionar que debido a que no se ha acordado la incorporación oficial de las diputadas Edna María Gutiérrez Rodríguez y Estrella Isabel Guadarrama Sánchez, el día de hoy se les ha podido convocar como invitadas con derecho a voz, pero sin voto. Esperamos que pronto la Junta de Coordinación Política emita el acuerdo para integrarlas

de manera oficial. Igualmente, les doy la bienvenida a mis compañeras y compañeros legisladores.

Diputado Secretario, si pudiera proceder a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputado Presidente. Buena tarde a todas y a todos.

Por instrucciones del diputado Presidente, se procede a pasa lista de asistencia.

Diputado Carlos Hernández Mirón: *presente*, diputado.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: el de la voz, *presente*

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: *presente*.

Diputada Marisela Zúñiga Cerón: *presente*.

Hay 4 diputados presentes de 5, diputado Presidente, por lo cual hay quórum.

Es el informe que le puedo dar en este momento, diputado Presidente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Tenemos quórum, podemos llevar a cabo la reunión de trabajo del Comité.

Considerando la existencia de quórum y siendo las 11:16 horas, del día 31 de marzo del 2021, declaro abierto la tercera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

Le solicitaría al diputado Héctor Barrera, si procediera a dar lectura al orden del día por favor.

EL C. SECRETARIO.- Perdón, diputado Presidente, traigo problemas de conectividad.

Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día.

Tercera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura, consideración y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por el que se establecen las medidas y condiciones de neutralidad para continuar con el funcionamiento de los Módulos de Atención, Ciudadana, durante el proceso electoral local ordinario 2021 para las personas diputadas del Congreso de la Ciudad de México.

6.- Asuntos generales.

7.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicitaría si alguna de nuestras compañeras legisladoras tiene alguna observación o deseen intervenir en este punto.

Al no haber intervenciones procedemos por favor, diputado Secretario, a consultar en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación económica la aprobación (ininteligible) apellidos.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.

Aprobado por unanimidad, incluido su encargo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Héctor Barrera.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron aprobados por tratarse del pase de lista y la aprobación del orden del día, le solicitaría al diputado Secretario, proceda a desahogar los puntos número 3 y 4 en un solo acto, solicitando que toda vez que se hizo de su conocimiento con antelación la versión estenográfica y el acta, se sirva consultar en votación si es de dispensarse por economía la lectura del acta y la versión estenográfica de la sesión anterior y si es de aprobarse en un solo acto.

¿Diputado Secretario?

Me parece que el diputado Héctor tiene problemas de conexión.

Aquí está ya el diputado, muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Una disculpa, diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia y por economía parlamentaria se somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del acta y versión estenográfica de la sesión anterior, así como su aprobación.

Quienes estén por la negativa, sírvanse manifestarlo de viva voz, comenzando por los apellidos.

Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Aprobado por unanimidad también este punto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Considerando que fue aprobada el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior, proceda por favor al desahogo del punto 5 del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente.

Procede al punto 5, lectura, discusión y aprobación del acuerdo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por el que se establecen las medidas y condiciones de neutralidad para continuar con el funcionamiento de los Módulos de Atención Ciudadana, durante el proceso electoral local ordinario 2021 para las personas diputadas del Congreso de la Ciudad de México.

Cumplido su encargo, su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Compañeras y compañeros legisladores, le pediría por favor al diputado Secretario que por economía parlamentaria dé lectura a los resolutivos del presente acuerdo y los artículos transitorios, ya que el acuerdo en su totalidad fue enviado con antelación con las consideraciones y solicito a la secretaría técnica se pueda proyectar en la pantalla.

Antes de eso, diputado Secretario, si me lo permiten, hacer un breve comentario debido a que iniciamos este proceso electoral en algunos días, específicamente el 4 de abril próximo, es fundamental que el Congreso de la Ciudad de México con las atribuciones que se le otorgan a este Comité pueda definir una serie de consideraciones necesarias para llevar a cabo la transparencia y ejercicio del recurso público que tienen diputadas y diputados y que no se pueda ver entrelazado entre el proceso electoral.

Es por ello que definimos que podamos tener en consideración estas acciones mínimas para poder llevar a cabo una acción transparente y de cara directamente a las ciudadanas y ciudadanos de la Ciudad de México.

Le pediría, por favor, diputado Secretario, pueda darle lectura al acuerdo del Comité.

EL C. SECRETARIO.- Procedo a dar lectura por instrucciones del diputado Presidente.

Acuerdo del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales por el que se establecen las medidas y condiciones de neutralidad para continuar con el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana durante el proceso electoral local ordinario 2021 para las personas diputadas del Congreso de la Ciudad de México.

Primero.- Queda prohibida la utilización de los módulos...

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Disculpe, diputado Secretario, si me permitiera Innovación compartir la pantalla para que se pudiera visualizar el acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Ok, claro.

EL C. PRESIDENTE.- Le pedimos a la secretaría técnica pudiera colocar en la pantalla el siguiente acuerdo.

Muy bien, aquí lo tenemos.

Muchas gracias, diputada Marisela por hacer la observación.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputada Marisela.

Primero.- Queda prohibida la utilización de los módulos de atención ciudadana de las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México para realizar actividades de carácter proselitista.

Segundo.- Los módulos de atención ciudadana de las personas legisladoras que se registraron para la reelección del cargo de este proceso electoral local ordinario 2021 o el proceso ordinario federal 21 permanecerán cerradas en los días en que las personas legisladoras designen para realizar sus actividades de promoción del voto en su calidad de candidatas y candidatos, esto para evitar cualquier utilización indebida del espacio a algún sesgo de percepción de la ciudadanía acerca del uso de recursos públicos.

Las personas diputados deberán dirigir un oficio a la Presidencia del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas donde señalen los días en los que su módulo permanecerá en funciones.

Tercero.- El mobiliario del Congreso de la Ciudad de México no podrá en ningún momento ser sustraído para actividades fuera de los módulos de atención ciudadana de las personas legisladoras. El personal a su cargo deberá abstenerse de utilizar el mobiliario e insumos destinados por el Congreso de la Ciudad de México para el mantenimiento y funcionamiento de los módulos de atención ciudadana para cualquier actividad con fines electorales.

Cuarto.- Las personas legisladoras que hayan solicitado licencia para participar en los procesos 2021 o en el proceso ordinario federal 2021 deben retirar sus nombres de las fachadas de los módulos de atención de manera inmediata y serán sustituidos por los nombres del diputado suplente en las funciones, asimismo deberá hacerse la sustitución en la papelería oficial correspondiente a las gestiones ciudadanas, en adición deberán retirar de sus respectivos distritos todas las bardas que publicitan sus nombres como titulares de los módulos de atención, quedando únicamente la dirección y datos del contacto.

Las personas legisladoras que no hayan solicitado licencia y participen en el proceso electoral 2021 o en el proceso electoral federal 2021 deberán retirar sus nombres de las fachadas de los módulos de atención de manera inmediata y quedando únicamente el nombre del distrito. En adición deberán retirar de los respectivos distritos que representan todas las bardas que publicitan sus nombres como titulares del módulo de atención, quedando únicamente la dirección y datos de contacto.

Quinto.- Las personas legisladoras suplentes que hayan tomado protesta y se encuentren actualmente en funciones como diputados que sean parte de las fórmulas electorales deberán abstenerse de publicitar su nombre en las fachas de los módulos de atención, de bardas promoción de módulos de atención respectivas y podrán únicamente publicitar la dirección del módulo, datos de contacto y el distrito correspondiente.

En el caso de las personas diputadas cuyo suplente no haya tomado protesta para el funcionamiento del módulo de atención estarán a lo dispuesto por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo no previsto en el presente acuerdo o cualquier interpretación al mismo será resuelto por el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México.

Transitorios:

Primero.- Este acuerdo entrará en vigor en el momento de la aprobación en el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Notifíquese a la Presidencia de la Mesa Directiva para que sea hecha de su conocimiento del pleno para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Tercero.- Comuníquese a las personas titulares de las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México y en las redes sociales del Congreso para su mayor difusión.

Dado en el Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México a los 31 días del mes de marzo del 2021.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Son elementos mínimos que debemos de cubrir, diputadas y diputados, en las distintas características que vayamos a transitar en este proceso electoral que viene a partir del 4 de abril, considerando las personas que iremos a un proceso de reelección, las y los diputados que serán suplentes, las y los diputados que solicitaron licencia para asumir otro cargo de elección popular, son elementos fundamentales en donde el Congreso de la Ciudad de México va sentando precedente.

Sabemos perfectamente, compañeras y compañeros legisladores, que la ley no es perfecta, es perfectible. Entonces nosotros vamos, con estas acciones parlamentarias, con este producto legislativo, a sentar un precedente con respecto a los próximos procesos electorales y sobre todo las acciones que debemos de tomar como Congreso de la Ciudad de México para que se pueda transparentar de manera mucho muy precisa el

actuar de las y los legisladores, y que no quede a menoscabo de la observancia de la ciudadanía que se ocupan recursos en este proceso electoral.

Muchas gracias, diputado Secretario. Le pediría por favor que ponga a consideración del Comité el acuerdo, el cual ha sido entregado a ustedes con la antelación debida, así también considerando si existe alguna participación o comentario de nuestras compañeras legisladoras.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se tomará el sentido de la votación.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente: ¿Puedo hacer uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, por favor diputada Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

A mí me gustaría hacer alguna observación o algunas observaciones con relación al acuerdo que estamos por tomar ahorita la decisión.

Me parece muy importante que podamos establecer estas condiciones que nos van a permitir transitar de mejor manera, sobre todo en el afán de marcar una ruta distinta en cuanto al proceso de elección, sobre todo en un ámbito de igualdad y equidad para todas las y los candidatos de las distintas expresiones políticas en la Ciudad de México.

Sin embargo me gustaría, no sé, tengo ahí alguna duda, porque el acuerdo habla del proceso electoral local. Entendemos que el proceso electoral local inicia en septiembre y termina no el día 6 de junio sino cuando se lleva a cabo la última resolución, incluso de cualquier impugnación que se pueda llevar a cabo en este proceso. Entonces, ¿se está considerando ese rango de fecha o solamente lo tendríamos que circunscribir al 6 o 7 de junio? Ahí me queda así como que la duda, porque habla del proceso electoral local y el proceso electoral local no concluye el día 6 o 7 de junio. Esa sería una de las dudas.

Otra de las dudas que veo yo en este acuerdo es que hablan y mencionan efectivamente el tema de la difusión a través de este tiempo que hemos hecho en nuestros distritos con relación a las bardas y demás. Creo e insisto en el sentido de llevar a una elección con equidad para todas y todos, está bien que podamos borrar el tema de los nombres, pero qué pasa con las lonas, por ejemplo. El acuerdo nada más habla de bardas. ¿Se queda a la interpretación lo de las lonas o también lo metemos de una vez en el acuerdo?

Otra situación que yo quisiera también plantear y preguntar es, entiendo que la mayoría de quienes vamos al proceso de reelección hemos tomado la decisión primero de no renunciar al cargo o de no pedir licencia al cargo, entonces esto nos llevaría a cumplir con nuestro deber legislativo, sobre todo en las sesiones de martes y jueves, entonces estaría cerrado, entiendo que este acuerdo lo que considera es que cerremos los módulos cuando no estemos en sesión. ¿Pero qué va a pasar con las sesiones del trabajo legislativo tanto de comisiones como de comités? Por ejemplo, ¿ya no podríamos sesionar lunes o miércoles? ¿Cómo quedaría ese tema? Porque aquí no se ha considerado.

Entonces, yo estoy completamente de acuerdo, ya lo había incluso platicado con nuestro diputado Presidente del Comité, que sí necesitamos establecer o comenzar a establecer reglas en este proceso que es nuevo para todas y todos nosotros y es nuevo para la ciudad.

Esas son mis dudas, diputado Presidente. Eso es lo que yo pondría a consideración, que pudiéramos ahí como que hacer una redacción un poco más que no quede a interpretación de ciertas cosas sino podamos establecerlo de mejor manera.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Aprecio mucho sus observaciones porque nos ayudan a nutrir este acuerdo, hacerlo mucho más preciso y mucho más claro. Si me permite hacer las siguientes consideraciones:

Primero, se encuentra la Secretaría Técnica también conectada para que se puedan recoger las observaciones, las consideraciones que diputadas y diputados tengan a bien realizar con respecto a este acuerdo.

Sí es verdad que, como usted lo comenta, diputada Marisela Zúñiga, el proceso electoral inició ya, inició desde el año pasado y concluye efectivamente hasta que se dé la calificación final por el órgano electoral del proceso electoral.

Será necesario y le pediría a la Secretaría Técnica que se pueda precisar lo que nosotros estamos considerando en este acuerdo es de la jornada electoral que comienza el 4 de abril y termina el día del proceso electoral, en junio principalmente, porque es cuando se va a calificar con toda precisión el uso de los recursos que se tengan asignados por parte

del Instituto, como el financiamiento privado y que de esto, diputadas y diputados que vamos a ir a un proceso de reelección o a otro cargo de elección popular, quedemos completamente fuera. Solamente estamos hablando desde que comienza el proceso de campaña, la jornada electoral y obviamente el día de la propia jornada y concluyendo con su labor por la noche. Entonces, esto me parece que es necesario que lo podamos estar precisando, no estamos hablando de todo el proceso electoral que comenzó el año pasado y terminará en los meses que usted bien ha comentado.

Con respecto a las bardas, sí nosotros solicitamos que se puedan estar borrando los nombres de diputadas y de diputados que vamos a ir a buscar un cargo de elección popular o la reelección, y también podemos añadir el comentario que usted nos hace, la consideración que usted nos está haciendo llegar en este momento, diputada Marisela Zúñiga, con respecto a las lonas, existen lonas que también deberán de ser retiradas porque están publicitando el nombre del diputado, pero sobre todo, dónde se ubica del diputado o de la diputada y dónde se ubica su módulo de atención, orientación y quejas ciudadanas.

Con respecto al cierre de módulos, como bien comenta usted, este Comité tiene la facultad de revisar el actuar de los módulos, su apertura, su cierre, el personal, las actividades, la promoción de la difusión o propaganda del propio módulo. Entonces lo que nosotros estamos solicitando en este acuerdo que las y los diputados que definan los días en donde vamos a sesionar, que preponderantemente son los martes y los jueves, solicitamos que ese día se mantenga cerrado.

Sí es necesario reconocer que los módulos no pueden dejar de tener la actividad con respecto a que ya solicitan o ya se tiene, ya se cuenta con un contrato de arrendamiento, tienen gastos de manera distinta, gasto corriente que es la luz, el agua, las personas que atienden vía internet, redes sociales la información que nos está llegando. Lo importante en este punto en particular es que la diputada o el diputado que van a un cargo de elección popular no ocupen en ese momento, en ese día en donde está haciendo campaña, los módulos de atención, así como todo el inventario con el que cuenta el módulo.

Lo que tiene que ver específicamente con las tareas de Comisiones, me parece que está fuera de nuestro alcance, de nuestra atribución o facultad, debido a que le corresponde ya a la Junta de Coordinación Política definir los criterios para el día de sesión de

Comisiones de trabajo, tanto diputadas y diputados presidentes, presidentas de cada Comisión y de cada Comité tendrán que revisar con el cuidado necesario qué día se llevarían a cabo estas labores, estos trabajos directamente en Comisiones para que también se pueda notificar.

Quiero resaltar que el Instituto Electoral de la Ciudad de México conmina a cada diputado o diputada que va a ir a un proceso de reelección informe qué días va a estar en actividad proselitista y qué días va a estar en actividad legislativa. Esto que ellos le han denominado reglas de neutralidad, nosotros hemos retomado parte de esta concepción, pero obviamente siendo responsables como diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México vamos a estar también definiendo normas que nos autorregula y que nos permite tener la autoridad suficiente para decir que en el Congreso de la Ciudad de México también se están tomando las precauciones necesarias ante este proceso electoral del año 2021.

Diputada, si me lo permite, hacemos la adición de las consideraciones que usted nos ha hecho, no solamente bardas borrarlas, el nombre específicamente, sino también retirar las lonas.

Precisar el tema de los días que estará cerrado el módulo de atención, en los días específicamente que se haga campaña. Y obviamente las consideraciones restantes le corresponden a la Junta de Coordinación Política.

No sé, diputada Marisela Zúñiga, si con estas consideraciones que hace un servidor pueden estar atendidas sus solicitudes.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado, Presidente, de verdad agradezco mucho la atención y es única y exclusivamente con el afán de enriquecer básicamente este documento que va a ser muy importante para todas y todos nosotros.

Muchísimas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Solicitaría a mis compañeras y compañeros legisladores si existiera alguna otra consideración con respecto al acuerdo en comento.

De no ser así, le solicitaría al diputado Héctor Barrera Marmolejo ponga a consideración el siguiente acuerdo.

Me parece que tiene problemas de conexión el diputado Héctor Barrera. Si nos lo permiten nos damos unos minutos para poder contactar al diputado, para que podamos seguir con nuestra sesión. Solicitaría, si nos lo permite Comunicación, unos minutos para que se pueda estar conectando nuevamente el diputado Héctor Barrera.

(Receso)

LA REPRESENTANTE DE COMUNICACIÓN.- Diputado Presidente, ya que el diputado Héctor no se puede conectar, ¿podiera apoyarnos nada más la diputada Lupita Chávez con el pase de aprobación del acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- Mucha gracias, Niza, me parece adecuada la observación.

Diputada Lupita Chávez, nos permitiría solamente poner a consideración el acuerdo que se ponga a votación, si nos lo permite, por favor.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Claro que sí, diputado. Se pone a consideración el acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- De manera nominal, si nos lo permite.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- También haciendo la aclaración que son con las modificaciones que se presentaron.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Nos puedes apoyar, Mari, tú que estás en tu casa, porque vengo manejando.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Mari, solamente si puede poner a consideración el punto de acuerdo a votación nominal el acuerdo que se está definiendo con las modificaciones planteadas.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Por instrucciones de la Presidencia, se pone a consideración el acuerdo de referencia con las modificaciones planteadas.

Diputado Carlos Hernández Mirón: *en pro.*

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano:

Diputada, la de la voz, Marisela Zúñiga Cerón: *a favor.*

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras:

EL C. PRESIDENTE.- Parece que está desconectada. Damos unos minutos para concluir el pase de la votación de manera nominal, por favor.

Ya está la diputada Guadalupe Chávez. Solamente el sentido de su voto, diputada, por favor.

Chávez Contreras: *a favor*

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Se escuchó. Muchas gracias.

Diputado Presidente, le informo el sentido de la votación: 3 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Marisela Zúñiga.

Una vez aprobado dicho acuerdo, solicito se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Daré lectura, si me lo permiten. El siguiente punto del orden del día son asuntos generales, por lo cual preguntaría si algún diputado o diputada tiene algún punto a ser considerado.

De no ser así, por lo anterior siendo las 11 horas con 46 minutos del día 31 de marzo del 2021, se declara concluida la tercera sesión extraordinaria del Comité de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

Agradezco mucho a mis compañeras diputadas por su asistencia, al compañero diputado Héctor Barrera que desafortunadamente tiene problemas de conexión, pero sobre todo agradezco a las personas de la Ciudad de México, ciudadanas y ciudadanos que nos ven por los sistemas de comunicación del Congreso.

Muchas gracias a todos, a todas, que tengan buena tarde.

